



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES

C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n

Tlfn.: 95 576 00 00 Fax: 95 576 02 64

41120 – Gelves (Sevilla)

### PROPUESTA DE ALCALDIA

Vista la complejidad de este Ayuntamiento, ante los numerosos servicios existentes, a la vista de las actuaciones urbanísticas, el incremento de la población que se ha experimentado en los últimos años, y los proyectos que esta Corporación tiene que realizar, se cree conveniente la creación de un cargo con dedicación parcial.

Vistos los informes emitidos por la Secretaría y la Intervención, por el que se declara la existencia de suficiente consignación presupuestaria para proceder al pago de las retribuciones determinadas.

Realizada la tramitación legalmente establecida, se propone al Pleno la adopción del siguiente,

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Determinar que las Delegaciones de Recursos Humanos, Desarrollo Local y Planificación urbana y Vivienda realicen sus funciones en régimen de dedicación parcial, debiendo tener una presencia efectiva mínima en el Ayuntamiento de 30 horas semanales.

**SEGUNDO.** Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación parcial, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

El cargo de concejal de Recursos Humanos, Desarrollo Local y Planificación urbana y Vivienda percibirá una retribución anual bruta de 33.600€.

**TERCERO.** Publicar de forma íntegra en el *Boletín Oficial de la Provincia* el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

**CUARTO.** Notificar dicho Acuerdo a los interesados y al Servicio de personal e intervención para su conocimiento y efectos.

C.I.F.: P - 4104400 - I

Código Seguro De Verificación:	51HS7JaKFi3VOuAZL1CfNQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	20/09/2017 11:14:34
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/51HS7JaKFi3VOuAZL1CfNQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/51HS7JaKFi3VOuAZL1CfNQ==</a>		

